

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

88**MADRID NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Visitación Miguel de Marco, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 1 de Madrid.

Hago saber: Que en el Juzgado de primera instancia número 1 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio ordinario número 517/2015, a instancias de don Lucas María Oriol Hoyos.

Que en fecha 25 de enero de 2021 ha recaído sentencia que está a disposición de la demandada Tredoinvestment, S. L., en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción número 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Madrid, a 14 de junio de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/22.788/21)

